



VALPARAÍSO, 2 de agosto de 2022.

OFICIO N° 60/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien dar pronta tramitación al proyecto de ley, originado en moción, que modifica la ley General de Educación y la ley sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales, para reforzar la normativa sobre convivencia escolar, considerando el respeto de la identidad sexual y de género, y sancionar toda forma de discriminación basada en estas circunstancias (boletín N° 13893-04).

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA,  
Abogada Secretaria Accidental de la Comisión.

**A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL SENADO,  
H. SENADORA YASNA PROVOSTE CAMPILLAY.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 93B5DEBD1158D6D6